

OFICIO N° 324

Asunción, 04 de agosto de 2023

SEÑOR PRESIDENTE TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL CUARTA SALA

PRESENTE:

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGÉSIMO SEXTO TURNO, ABG. HEINRICH FABIAN von LÜCKEN GAMARRA, quien suscribe, se dirige a V.E., en contestación al Oficio N° 138 de fecha 28 de julio de 2023 dictado en los autos caratulados: “JUICIO: MERIDIAN SA C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA ”, a fin de comunicarle que en los autos principales mencionados precedentemente no existe resolución pendiente de dictado por parte de este Juzgado.-

A los efectos de un mejor informe se remiten copias de la Providencia de fecha 04 de agosto de 2023 dictado por este Juzgado y el A.I. N° 179 de fecha 04 de agosto del 2023.-

Se hace saber al destinatario de este oficio que él mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario/a del Juzgado conforme Acordadas 1366/2019 y 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia.-

Sin otro particular le saluda atentamente.

Para conocer la
validez del
documento,
verifique aquí.

